

México, D.F. a 18 de mayo de 2015

Acuerdos de la reunión de trabajo realizada el día 18 de mayo de 2015 entre los representantes de la Asamblea General Politécnica y la Dirección General del IPN, a fin de atender y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Mesa de Diálogo Público entre los representantes de la AGP y del Gobierno Federal, en lo relativo al Acuerdo tres; punto 2.

De conformidad a lo establecido en el Acuerdo tres, numeral 2, en el sentido de que las reglas del referéndum serán acordadas por consenso, se acordó que: Los tres aspectos fundamentales que en esta mesa se analizarán y, en su caso, acordarán son:

a) Quiénes organizan; b) Quiénes participan; y, c) Fechas:

a) La Comisión Organizadora del Referéndum quedará integrada por:
5 representantes de la AGP
5 Autoridades

b) Quiénes participarán en el referéndum serán:

Alumnos, definidos de conformidad con el Artículo 3 del Reglamento General de Estudios: Persona inscrita en algún programa académico que se imparta en cualquier nivel educativo y modalidad educativa que ofrece el Instituto Politécnico Nacional.

Personal académico: Persona que presta sus servicios al Instituto Politécnico Nacional, desempeñando trabajos académicos en los términos del Reglamento de las Condiciones Interiores del Trabajo del Personal Académico del IPN, Artículo 6 fracción XV.

Personal Administrativo (PAAE): Persona que presta sus servicios al Instituto Politécnico Nacional, desempeñando trabajos administrativos, técnicos y manuales en los términos del Reglamento de las Condiciones Interiores del Trabajo del Personal Administrativo del IPN, artículo 7 fracción XV.

c) La representación de la AGP trabajará una propuesta de calendario para presentarla en una siguiente sesión de trabajo.

La siguiente mesa de trabajo se realizará el 25 de mayo a las 17:00 horas.



Acuerdos de la reunión de trabajo realizada el día 18 de mayo de 2015 entre los representantes de la Asamblea General Politécnica y la Dirección General del IPN, a fin de atender y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Mesa de Diálogo Público entre los representantes de la AGP y del Gobierno Federal, en lo relativo al Acuerdo tres; punto 2. (hoja 2)

Por la AGP:

Stephanie Arriaga Casillas

José Manuel Cordero Chavarría

Juan David Cruz López

Omar Alberto López Chávez

Josué Rodríguez Gómez

Por la Dirección General:

Enrique Fernández Fassnacht

Julio Mendoza Álvarez

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Gerardo Quiroz Vieyra

David Cuevas García